

Despacho del Gobernador - Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado.

Planes y Programas 2014.

EJE RECTOR: Democracia Participativa y Estado de Derecho.

PROGRAMA: Democracia Participativa y Estado de Derecho.

SUBPROGRAMA: Gobierno Cercano a la Gente de Calidad y Transparente.

Misión:

Dar asesoría y apoyo técnico al Gobernador del Estado, coordinar los programas de normatividad jurídica de la administración pública estatal, procurar la congruencia de los criterios jurídicos entre dependencias, entidades e instituciones conforme a los principios de constitucionalidad y legalidad, así como prestar apoyo y asesoría en materia jurídica a los municipios que lo soliciten.

Visión:

Consolidar a la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado como la Instancia que garantice la legalidad y constitucionalidad de los actos jurídicos del titular del poder ejecutivo, dependencias y entidades de la administración pública estatal bajo los principios de eficacia, eficiencia, probidad, honestidad y profesionalismo.

Objetivos:

Contribuir a una percepción de bienestar social mediante la actualización del marco jurídico vigente en el estado de Tlaxcala con forme a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales.

Despacho del Gobernador - Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado.

Planes y Programas 2014.

Resultado Esperado:

- 1.- Dar continuidad a la actualización de los ordenamientos jurídicos con el objeto de que se ajusten a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales del país; así mismo, coadyuvar al cumplimiento del principio de legalidad con los ciudadanos poniendo a su disposición el marco jurídico estatal vigente.
- 2.- Impulsar la modernización administrativa y uso de las tecnologías para consolidar el trabajo que se realiza al interior de cada una de las unidades administrativas que integran la Consejería Jurídica del Ejecutivo.
- 3.- Garantizar que el apoyo técnico jurídico que se brinda al gobernador del Estado se realice de manera eficiente, eficaz y bajo los principios de constitucionalidad y legalidad, así como a las dependencias y entidades que integran la administración pública estatal.

Metas:

- 1.- Contribuir al bienestar social mediante la actualización del marco jurídico vigente en el estado de Tlaxcala conforme a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales.
- 2.- Marco Jurídico vigente en el estado de Tlaxcala conforme a las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales actualizadas.
- 3.- Procesos y gestión legal mejorados.
- 4.- Realización de asesoría jurídica y legal.
- 5.- Formulación de iniciativas de ley.

Despacho del Gobernador - Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado.

Planes y Programas 2014.

Indicadores

- 1.- Incremento del Bienestar Social.
- 2.- Porcentaje de cumplimiento de las actualizaciones.
- 3.- Grado de avance de asuntos concluidos.
- 4.- Cumplimiento de las asesorías programadas.
- 5.- Relación entre la aprobación y formulación de iniciativas.

Periodo de ejecución: Enero-Diciembre 2014

Inversión asignada: Para este ejercicio fiscal 2014 se contempla a la Consejería Jurídica del Ejecutivo como órgano dependiente del Despacho del Gobernador, el cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:

http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=6308

En el siguiente link podrá verificar el Programa Operativo Anual 2014:

http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=6457